

# El próximo aumento a jubilados será establecido por decreto y para junio

4 mayo, 2020



Foto: Gentileza Elancasti

**Santiago Cafiero dijo: “A fines de mayo se va a tener el número de aumento y se dará”.**

El jefe de Gabinete de la Nación, Santiago Cafiero, aseguró que el aumento de las jubilaciones, estimado para dentro de unas semanas, va a oficializarse por decreto.

“El aumento a jubilados se va empezar a trabajar y va a salir por decreto”, dijo el funcionario en diálogo con radio La red.

Cafiero confirmó que desde el gobierno nacional emplearán la misma metodología utilizada en febrero, cuando se decretó una suba de 2,3% más un monto fijo de \$1.500 pesos. Tras este aumento, el actual haber mínimo de los jubilados se ubica en \$15.891,5

“Se está trabajando en el Gabinete económico, tiene muchísimas aristas y componentes. A fines de mayo se va a tener el número de aumento y se dará”, aseguró.

En diciembre, mediante el proyecto oficial de emergencia económica, el Gobierno suspendió por 180 días la aplicación de la fórmula de movilidad de las jubilaciones, pensiones y prestaciones sociales impuesta por el macrismo. En ese lapso debía elaborarse una nueva fórmula.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo quedó facultado para otorgar por decreto los aumentos a esos sectores que abarca a 18 millones de personas.

En ese contexto, en diciembre y en enero el Gobierno otorgó un subsidio extraordinario de \$ 5.000 para los jubilados que cobraban la mínima y también para aquellos que percibían un poco más de ese valor, al igual que para los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo.

Fuente: Diario El Sol